



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>

Ciencias Sociales
Artículo de Investigación

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

The importance of the areas of criminalistics at the crime scene

A importância das áreas da criminalística na cena do crime

Estefanía Madelayne Martínez Román ^I
emartinez3@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7641-8337>

Blanca Tita Macias Salazar ^{II}
bmacias_est@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0101-3471>

Armando Rogelio Durán Ocampo ^{III}
aduran@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0111-0669>

Correspondencia: emartinez3@utmachala.edu.ec

***Recibido:** 29 de julio del 2022 ***Aceptado:** 06 de agosto de 2022 * **Publicado:** 24 de agosto de 2022

- I. Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- II. Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- III. Doctor en Jurisprudencia, Magíster en Derecho e Investigación Jurídica, Abogado, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

Resumen

El presente artículo de investigación estudia la importancia de las diferentes áreas de la criminalística que son aplicables en el derecho en general, sin embargo, con especial enfoque dentro del derecho penal, ya que se encuentran intrínsecamente unidos, porque ambas ciencias se fundamentan y se complementan en la recolección de evidencias físicas, exploración de la escena de estudio, reconstrucción del lugar de los hechos, identificaciones de las partes u actores del crimen, el estudio de las causas posibles de las acciones tomadas por las diferentes partes, entre otras cuestiones. Varios autores como Montoya (2021) señalan que en temas similares la mejor metodología para emplear es de corte cualitativo para permitir abordar conceptos teóricos, doctrina y jurisprudencia local para explicar con mayor precisión su utilidad dentro del ordenamiento jurídico, que es la base del presente estudio. Concluyendo que la criminología al igual que la criminalística son disciplinas dentro del derecho penal que buscan esclarecer todo tipo de hecho delictivo, así como analizar cualquier comportamiento que podrían llegar a tener presuntos criminales con el objetivo de encontrar medidas correctivas antes de su cometimiento.

Palabras Claves: criminología; derecho penal; escena del crimen; evidencias y peritajes.

Abstract

This research article studies the importance of the different areas of criminalistics that are applicable in law in general, however, with a special focus within criminal law, since they are intrinsically linked, because both sciences are based on and complement each other. in the collection of physical evidence, exploration of the study scene, reconstruction of the scene of the events, identification of the parties or actors of the crime, the study of the possible causes of the actions taken by the different parties, among other issues. Several authors such as Montoya (2021) point out that in similar issues the best methodology to use is qualitative to allow addressing theoretical concepts, doctrine and local jurisprudence to explain more precisely its usefulness within the legal system, which is the basis of the present study. . Concluding that criminology, like criminalistics, are disciplines within criminal law that seek to clarify all types of criminal acts, as well as analyze any behavior that alleged criminals could have in order to find corrective measures before their commission.

Keywords: criminology; criminal law; crime scene; evidence and expertise.

Resumo

Este artigo de pesquisa estuda a importância das diferentes áreas da criminalística que são aplicáveis no direito em geral, porém, com foco especial no direito penal, uma vez que estão intrinsecamente ligadas, pois ambas as ciências se fundamentam e se complementam. de provas físicas, exploração do local de estudo, reconstrução do local dos acontecimentos, identificação das partes ou intervenientes do crime, estudo das possíveis causas das ações realizadas pelos diferentes intervenientes, entre outras questões. Vários autores como Montoya (2021) apontam que em questões semelhantes a melhor metodologia a ser utilizada é a qualitativa para permitir abordar conceitos teóricos, doutrina e jurisprudência local para explicar com mais precisão sua utilidade dentro do ordenamento jurídico, que é a base do presente estudo . . Concluindo que a criminologia, assim como a criminalística, são disciplinas dentro do direito penal que buscam esclarecer todos os tipos de atos criminosos, bem como analisar qualquer comportamento que os supostos criminosos possam ter a fim de encontrar medidas corretivas antes de seu cometimento.

Palavras-chave: criminologia; direito Penal; cena do crime; provas e perícia.

Introducción

La intervención de la criminalística y las ciencias forenses se origina a finales del siglo XVII que inusualmente aflora en el aforismo de “todo contacto deja un rostro”, siendo reconocido como la regla de oro de la investigación técnico científico, que desde sus inicios pertenecen a los departamentos policiales y a los investigadores de encontrar rastros, análisis y además interpretarlos para poder determinar de que forma y quien o quienes lo cometieron.

Es importante hacer hincapié la revolución científico y la gran connotación que generaron sin duda alguna el “Libro Investigación Criminal” y también el “Manual del Juez” escritos y desarrollados por Hans Gross durante las fechas de 1891-1892, ya que reunió los métodos de investigación policial, para lo cual, el mencionado autor denominó como “criminalística”, permitiendo crear un contexto para los agentes policiales pudieran entender, siendo uno de los principales motivos por los cuales muchas personas sintieron gran atracción por este innovador campo.

El Ecuador al igual que la mayoría de países Latinoamericanos les han proporcionado mucha importancia a los procesos investigativos de crimen, a tal punto, que a través de la Constitución de la Republica del Ecuador (2008), faculta a la Fiscalía a dirigir, de oficio o a petición de parte interesada, la investigación preprocesal y procesal penal. La Fiscalía organiza y dirige un sistema especial

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

integral de investigación que consiste en medicina legal y ciencias forenses, además de estar compuesto por un personal investigativo civil y policial.

Metodología

La presente investigación parte desde un enfoque dogmático del derecho penal, ya que pretendemos analizar la importancia de la criminalística desde un parámetro doctrinal e interpretativo. Se empleó una metodología de corte cualitativo- bibliográfico, que permitió abordar conceptos y referentes teóricos importantes relaciones con el objeto central del estudio. A su vez, el proceso de recopilación de la información fue realizado mediante el instrumento de fichaje de fuentes bibliográficas para ser contrastadas y analizadas a la luz de esos conceptos y categorías. (Montoya, 2021) Todo esto permitió establecer una perspectiva teórica de la dinamización de la carga de la prueba en el proceso penal en el Ecuador, ya que un mal procedimiento del mismo, puede perjudicar el estado del proceso.

Desarrollo

Durante todo el siglo XX, se produce la consolidación de las diferentes áreas y especialidades que conforman la criminalística, beneficiándose en toda medida y de manera constante y progresiva los avances vertiginosos en cada uno de los campos científicos, logrando obtener con mayor capacidad y eficacia en la resolución de escenarios criminales sin que exista alguna variación infundamentada. (Ranilla, 2014)

Conceptualizar la Criminalística no es tarea sencilla, toda vez que existen variadas definiciones de la misma, algunas de ellas son amplias y se acercan mucho al criterio propio sobre la disciplina, sin embargo, como se dirá adelante toda definición de criminalística gira en torno a una temática clara y sobre todo se resalta que las diferentes acepciones poseen rasgos de interés para formular una definición lo más completa posible. Para el investigador criminal, Montiel Sossa la Criminalística “es una ciencia penal auxiliar que mediante la aplicación de sus conocimientos metodología y tecnología, al estudio de las evidencias materiales descubre y verifica científicamente un hecho presuntamente delictuoso y al o a los presuntos autores, aportando las pruebas a los organismos que procuran y administran justicia.” Al igual que Hans Gross que indicaba que era una disciplina jurídica auxiliar, lo cierto del caso es que se trata de una disciplina que ayuda al esclarecimiento de los hechos al juez, y que genera impacto prácticamente en todos los elementos y partes del sistema penal. (Burgos, 2010)

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

Otros autores se limitan a señalar que la Criminalística es la ciencia del pequeño detalle, porque posiblemente este se convierte en la clave de la solución del hecho. Para el capitán de la policía chilena, Jorge Aguirre Hrepie, “la investigación criminalística es una función de policía que cada día cobra mayor vigencia en el ámbito mundial para ocupar el verdadero sitio que le corresponde como ciencia, en la determinación de la existencia del delito y la averiguación del delincuente. Además de los anteriores fines u objetivos la Criminalística es considerada como medio eficaz de represión y un arma para la prevención en la medida en que, permitiendo llegar al descubrimiento de la verdad y al juzgamiento de la verdad y del culpable, ella es un medio de disuasión general. (Burgos, 2010)

Para el autor Ccaza (2012) señala que la Criminalística es la ciencia de carácter empírico e interdisciplinario, que mediante la integración de diversos métodos y técnicas estudia, verifica, examina y analiza vestigios, indicios y evidencias de toda índole y origen, o dejados por cualquier individuo sea éste presunto culpable de la comisión de un delito, o un sujeto totalmente ajeno a cualquier tipo de proceso judicial, organismo u objeto, a efectos de determinar las circunstancias, medios e individuos implicados en el hecho que dio lugar a su estudio e intervención.

La Criminalística, así entendida, es una ciencia aplicada que, valiéndose de peritos o expertos en determinada materia, emite y plasma sus hallazgos en los, bien llamados, informes periciales a efectos de que su concurso y conocimiento pueda coadyuvar a un mejor entendimiento de los sucesos por parte de los operadores de justicia, en procesos judiciales en general, en procesos administrativos o, que sus hallazgos puedan ser utilizados por cualquier individuo en particular, para cualquier asunto particular. (Ccaza, 2012)

La Criminalística es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso, con el fin de determinar, en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia, o bien reconstruirlos, o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo” (Ccaza, 2012 citando a Hikal 2011). Para el autor Carreón (2021) las nuevas técnicas digitales benefician como antes nunca, hoy es el acceso al mundo a través de dispositivos electrónicos, el acceso está abierto, hay que utilizarlo positivamente para la investigación (Carreón, 2021 citando a Chernobilsky, 2006). El uso de los dispositivos, permite al criminólogo y criminalista: Emplear herramientas para la búsqueda de información; localizar y consultar bases de datos.

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

Por todo lo anteriormente expuesto, comparto la definición de Criminalística del autor Hernández (2017) de la siguiente manera: Es la ciencia que, sobre la base de las leyes de las ciencias técnicas y naturales y de las leyes del surgimiento de las pruebas, elabora los medios y métodos técnicos y los procedimientos tácticos y metodológicos para el descubrimiento, recolección, investigación y valoración de las huellas y evidencias, que se utilizan en el marco de las leyes procesales para el descubrimiento, investigación y prevención de los delitos.

En materia criminalística, es indudable que casi nunca tenemos la oportunidad de enfrentarnos a la posibilidad de presenciar la escena del delito, es decir, el momento mismo en que el homicida inserta el cuchillo en el corazón de su víctima, o el preciso instante en que el estafador teclea el monto millonario del dinero de los cuentacorrentistas del banco en que labora, que luego de presionar “enter”, resulta convertirse en un depósito efectivo en una cuenta suya en un banco en un país extranjero, o el específico segundo en que el ladrón sacó la billetera del pantalón del ofendido, para ser detenido cinco cuadras más adelante por unos policías que lo observan mientras corría rápidamente de forma sospechosa, tratando de eludir la acción de la justicia (Burgos, 2014).

Debemos hacer hincapié también en el hecho de que no basta con encontrar en un momento determinado alguna evidencia que resulte pertinente, apropiada, relevante o trascendental para la investigación de un caso determinado, sino que también, será importante, conforme al Principio del Debido Proceso en materia Penal, y lo atinente a la denominada “cadena de custodia”, el efectuar todos y cada uno de los pasos de la forma más profesional, para que posteriormente el resultado final pueda ser evaluado por los técnicos en la materia, quienes tendrán que emitir luego un dictamen relacionado con la misma, el cual estará a disposición de las partes, quienes incluso podrán apelar o pedir aclaraciones o adiciones al perito respectivo, para luego alegar ante el juez lo que corresponda, y ser este en definitiva quien valore la prueba al emitir su fallo (Burgos, 2014).

En ese sentido, desde el descubrimiento de la evidencia, hasta su fijación, por medio de foto, video, dibujo, croquis, etc., su levantamiento, según sea algo sólido, líquido o gaseoso, o bien se trate de alguna cosa que pueda descomponerse fácilmente en un período de tiempo corto, su embalaje, si es en una bolsa plástica, un tubo de ensayo, en un contenedor de plasma, en nitrógeno líquido, etc., su rotulación, si son secuencias fotográficas, o distintos huesos del cuerpo que fueron encontrados esparcidos en lugares cercanos pero distintos entre sí, e incluso su transporte, por aire, mar, tierra, hasta su entrega efectiva al perito, laboratorio, o lugar en donde debe de ser valorado, constituyen un factor de particular importancia, especialmente para los efectos de mantener

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

la pureza de la prueba que posteriormente será valorada por las partes y por supuesto por el juez a cargo, y que de lo contrario, si no es recabada, manipulada, enviada y recibida con apego a derecho, podría dar pie eventualmente a alguna actividad procesal defectuosa (Burgos, 2014).

En algunos países es denominada como el lugar de los hechos, máximamente en América Latina, lo que respecta a la escena del crimen puede no ser una sola, sino varios lugares, que pueden ser distintos: el lugar donde la víctima fue capturada, el lugar donde ocurrió el crimen y el lugar del depósito del cadáver (Anguiano, 2012 citando a Peña & Santana, 2008). Los perfiladores toman en cuenta la escena del crimen en su totalidad para poder analizarla y tener una imagen mental de la personalidad del agresor (Anguiano, 2012 citando a López, 2008; Turvey, 1998).

Es importante resaltar que de un buen manejo del lugar de los hechos, escena del crimen o sitio del suceso como también se le menciona por otros autores, depende el resultado positivo o negativo de la investigación en el esclarecimiento del caso en concreto, solo por problemas de licitud de prueba sino primordialmente porque trabajar mal un sitio del suceso conlleva en la mayoría de los casos a perder prueba, dejar pasar indicios, formulaciones erróneas de hipótesis, no recolección adecuada de elementos pilosos, contaminación y manipulación de evidencia física, incorrecto embalaje, ruptura de la cadena de custodia, entre muchos factores que con el transcurrir de la investigación inciden en la averiguación de los hechos (Burgos, 2014).

La definición de escena del crimen adoptada por la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF), y que aparece en el Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen (2010): “Se entiende como tal, a toda área, espacio físico o lugar donde se ha producido un hecho presuntamente delictivo que va a requerir la intervención policial y la realización de labores técnico-científicas para su investigación”. Al respecto, los autores colombianos López Calvo y Gómez Silva, limitan esta definición de la siguiente manera: “Una vez que la autoridad judicial, en colaboración con los investigadores, criminalistas y peritos ha establecido, por medio de análisis técnico-científicos y de las diferentes diligencias judiciales, que en la actuación intervinieron manos criminales y se tipificó la conducta penal, se puede hablar de una escena del crimen” (Pachar, 2018)

En la escena, además de los conocimientos y experiencia de los expertos forenses los avances tecnológicos han mejorado notablemente las posibilidades de búsqueda, ubicación y recolección de evidencias físicas. La ingeniería de reconstrucción permite recrear vívidos detalles del sitio de la investigación y hacer inferencias de lo que pudo haber ocurrido. Una necropsia completa, que responda a las preguntas de los investigadores, debidamente documentada con fotos, gráficos y video,

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

es un elemento indispensable para la reconstrucción de las actividades e interacciones de la víctima antes de su muerte y para la documentación de detalles relevantes para la investigación: lesiones compatibles con ensañamiento, heridas simbólicas, asalto sexual, introducción de objetos por orificios naturales, utilización de una violencia excesiva o de más de un procedimiento para causar la muerte; signos de restricción o tortura, mutilaciones; actividades que pueden relacionarse con la conducta que constituye la firma del criminal. (Pachar & Jurado, 2017)

Para el autor Burgos (2014) dependiendo de la topografía, edificación o ambiente en general los sitios del suceso (o lugar del hecho) se clasifican en:

- A) Abierto: Se caracteriza por no tener límites precisos y por lo general, puede consistir en un parque, un potrero, la playa, un desierto, etc.
- B) Cerrado: Se diferencia del anterior, porque lo circunscriben límites precisos como el interior de una oficina, de un motel, de un supermercado, de una tienda, etc.
- C) Semiabierto (mixto): Como su nombre lo indica, lugares como estos tienen las características de los escenarios abiertos y cerrados.

Para el autor Burgos (2014) en la criminalística de campo se utilizan cinco pasos sistemáticamente y cronológicamente ordenados conocidos técnicamente como Metodología de la Investigación Criminalística en el lugar de los hechos, constituida por:

- a) La protección del lugar de los hechos,
- b) La observación del lugar,
- c) La fijación del lugar,
- d) La colección de indicios y
- e) El suministro de indicios al laboratorio.

Para el autor Burgos (2014) a dichos pasos se le debe agregar como primer acto a realizar a la llegada del encargado al sitio del suceso la constatación del estado de salud de los involucrados, tanto de posibles ofendidos como de posibles victimarios.

a) Protección del lugar: consiste en asegurar el sitio del suceso, por ende, conservar y proteger que la evidencia física sea manipulada o violentada. Tres reglas fundamentales para el cumplimiento de este punto son:

- 1) Llegar con rapidez a la escena del suceso, desalojar a los curiosos y establecer un cordón de protección.
- 2) No mover ni tocar nada, hasta que no haya sido examinado ni fijado en el lugar.

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

3) Seleccionar las áreas por donde se caminará, a fin de no alterar borrar indicios.

Además de estas reglas se debe de establecer otra más relacionada con el aseguramiento del sitio del suceso para que los investigadores y otros sujetos intervinientes no corran riesgos de ningún tipo y solo una vez que se neutralizó cualquier inconveniente de este tipo ingresen a trabajar determinada escena. Además, como se acotó, se debe cerrar los accesos al sitio y disponer del recurso humano necesario para cumplir lo propio.

b) Observación del lugar: en esta etapa del procedimiento se debe examinar atentamente cualquier elemento relacionado con el lugar del hecho, ya sea microscópicamente o bien con lentes de aumento sobre el objeto, evidencia o indicio para conocer sus particularidades. En esta observación, se deben usar otros sentidos, como el olfato y el oído. Luego se seleccionarán meticulosamente las evidencias relacionadas con el caso, respetando el trabajo según sea un sitio del suceso abierto, cerrado o mixto, de resaltar es la afirmación que la Criminalística investiga de lo pequeño al detalle y del detalle al más mínimo detalle.

c) Fijación del lugar: una vez seleccionadas las evidencias y aspectos de interés a levantar se deberá fijar el escenario, objetos y evidencias, a través de cualquier técnica confiable, entre las tradicionales está la Descripción escrita, la Fotografía Forense, la Planimetría Forense, el Moldeado el Vídeo.

d) Colección de indicios: en esta fase de la Metodología de Investigación Criminal corresponde al criminalista el levantamiento y embalaje de los objetos, evidencias físicas y huellas encontrados en el sitio del suceso y seleccionados como importante para el esclarecimiento de los hechos. Al hablar de embalaje nos referimos también al correcto etiquetaje y cadena de custodia de la prueba. Ahora bien, dependiendo de la evidencia a levantar, así se aplicará la técnica más adecuada de embalaje, por ejemplo, para levantar fluidos como sangre o semen se utiliza un aplicador el cual se humedece con solución salina y una vez que el algodón del aplicador contenga el fluido se sellará dentro de un tubo de ensayo, se etiqueta y se consignan datos de la causa y firma para la correspondiente cadena de custodia y así suministrarlo al Laboratorio. (Burgos, 2014)

e) Suministro de Evidencia al Laboratorio: como su nombre lo explica, en esta fase se envía respetando la cadena de custodia, todo el material sensible significativo recabado en el sitio del suceso al Laboratorio de Criminalística, para que la sección correspondiente de acuerdo a la evidencia y al resultado que se quiere obtener de ella, aplique su método y conocimientos. Por lo general el Laboratorio de Criminalística se constituirá por las secciones de Balística Forense, Documentos

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

copia, Explosivos e Incendios, Fotografía Forense, Hechos de Tránsito, Sistemas de Identificación, y Técnicas Forenses de Laboratorio, entre las que se aplica la Química, Física y Biología.

Para el autor Burgos (2010) con relación a los principios que rigen en la Criminalística y consecuentemente en su investigación cabe destacar los siguientes:

A) Principio de uso: el sujeto utiliza una gran variedad de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos.

B) Principio de producción: al utilizar los citados agentes se producen elementos materiales también de gran variedad morfológica y estructural que representan elementos identificadores y reconstructores.

C) Principio de intercambio: al consumarse el hecho se origina un intercambio de elementos materiales de prueba entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos o entre el autor el lugar del suceso.

D) Principio de correspondencia de características: derivado de la acción dinámica de los agentes mecánicos vulnerables sobre determinados cuerpos, dejando impresas sus características, reproduciendo la figura de su cara que impacta.

E) Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos.

F) Principio de probabilidad: la reconstrucción de los hechos se realiza con distinta probabilidad.

G) Principio de certeza: las identificaciones cualitativas, cuantitativas y comparativas de los medios vulnerables que se utilizan se logran mediante la utilización de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, que brindan certeza sobre su existencia y procedencia.

Tabla1. Cuadro diferencial entre criminología y criminalística

CRIMINOLOGIA	La criminología tiene como función específica, cognoscitiva y práctica, individualizar las causas de esta diversidad, los factores que determinan el comportamiento criminal, para combatirlos con una serie de medidas que tienden, sobre todo, a modificar al delincuente.
---------------------	--

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

CRIMINALISTICA	Son protocolos de investigación, logrando la emisión de dictámenes, reportes de investigación, imparciales y con apego a la verdad científica.
DIFERENCIA	Por lo tanto, la criminalística, estudia e investigan hechos delictuosos, para determinar la dinámica de estos, sus autores, y los vínculos legales, mientras que la criminología, busca, identifica y estudia factores de riesgo de la violencia, para tratarlos y prevenirlos. Ambas estudian hechos presuntamente criminales.

Fuente: Hikal (2021)

Nota: Elaboración propia

La criminología y criminalística se han convertido en profesiones y dieron lugar a instituciones donde son enseñadas (Carreón, 2021 citando a Zaffaroni, 1990), también donde son implementadas, la acumulación de los conocimientos lleva a nuevas investigaciones provocando un proceso acumulativo transmitido mediante la enseñanza pedagógica y la técnica de implementación, creando puentes de conexión. La ciencia sirve a los intereses de la sociedad civil, del estado y de la humanidad, como fin último práctico, esto hará legítimo el poder de acción de la criminología y criminalística. (Carreón, 2021)

Por ende, se determina que la Criminalística se sitúa en una zona cercana a la Criminología, pero no integra a esta, ni viceversa. Otra de las diferencias está relacionada al sujeto mejor dicho al objeto de estudio. Así se sostiene que la Criminología estudia la causa del delito y de la persona del delincuente. “Para Exner, es una ciencia que estudia el delito como aparición en la vida del pueblo y en la vida del particular”, es decir trata de explicar el porqué de las constantes delincuencias como fenómeno social, mientras que el objeto de estudio de la Criminalística es la evidencia física, vista como cualquier material sensible significativo importante para la averiguación y verificación de un hecho presuntamente delictivo, es decir la Criminología responde las interrogantes ¿por qué cometió el hecho?, ¿Qué factores lo impulsaron a dicha decisión?, ¿Cómo prevenir dichos comportamientos?, ¿Cuál es la etiología del hecho presuntamente

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

delictivo?, entre otras, mientras que la Criminalística descifra otra serie de cuestiones relacionadas a la individualización del responsable de los hechos y el ofendido, la forma y dónde sucedieron, quién los realizó entre otras interrogantes citadas. (Burgos, 2010)

Para los autores Flores et al., (2021) el derecho fundamental a la prueba se encuentra compuesto por una serie de derechos, los mismos que han sido desglosados en diversos derechos, con matices; no obstante, se pueden sintetizar de la siguiente manera (Alfaro, 2011):

- Derecho a utilizar u ofrecer todos los medios de prueba que sean relevantes para el proceso.
- Derecho a que tales medios probatorios sean debidamente admitidos siempre que sean relevantes y obtenidos de manera lícita.
- Derecho a que sean actuados.
- Derecho a que exista una adecuada valoración y análisis de dichas pruebas aportadas.

En este sentido, podemos afirmar que la criminalística es efectivamente una disciplina que necesariamente deberá ser tomada en cuenta para la investigación científica de los delitos; que se trata de una ciencia que penetra cada vez más en el Derecho. No es que se intente sustituir el juicio por peritaje, sino esclarecer a los jueces con los expertos, y reducir al mínimo la parte de impresión de incertidumbre, de subjetividad y de sentimentalismo. Al afirmar también que la Criminalística es una técnica, en realidad se auxilia de un buen número de disciplina como: la dactiloscopia, grafología, balística, fotografía forense, serología, hematología, planimetría, por mencionar algunas que facilitan el esclarecimiento de los hechos; pero también es importante mencionar que recurre a varios métodos, según el caso lo requiera, como por ejemplo: métodos ópticos, químicos, físicos, eléctricos, biológicos; a fin de realizar el análisis de: manchas, huellas, proyectiles, pelos, sangre, sueros, tintas, falsificaciones, etc., todo ello a través de la recabación de indicios por expertos y el análisis de los mismos en un laboratorio. (De Trejo, 2014)

Para los autores Carvajal et al., (2020) de acuerdo con normas de criminalística, se procederá, en compañía con el médico forense, a examinar el cadáver en el lugar de los hechos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Edad.
- b) Sexo.
- c) Posición del cuerpo.
- d) Descripción física del cuerpo.
- e) Descripción de la vestimenta.

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

- f) Estado del cuerpo, con especial atención en las heridas y las amputaciones que pueda presentar, con especificación de la data estimada de la muerte, etc.
- g) Lesiones que presenta el cuerpo.
- h) Deberán tener prioridad de levantamiento los indicios o evidencias que se encuentren sobre el cuerpo o en su perímetro inmediato que corran el riesgo de desaparecer o deteriorarse cuando sea movido el cadáver o trasladado a la morgue.
- i) Se preservarán las manos con bolsas de papel y si bien en caso de riesgo de pérdida de algún indicio o evidencia se procederá a recogerlo en el lugar de los hechos.
- j) Se realizará la toma fotográfica que permita observar desde diferentes ángulos la posición del cadáver, así como los indicios que se encuentren en su perímetro inmediato.

Para los autores Durán et al., (2019) los estudios criminalísticos se apoyan en métodos y técnicas propias del trabajo de diferentes disciplinas, ciencias auxiliares y laboratorios periciales, entre los que se encuentran:

- Balística forense
- Estudio de pelos y fibras
- Fotografía forense
- Dactiloscopia
- Documentoscopia
- Grafología
- Genética
- Hematología
- Incendios y explosivos
- Odontología forense
- Química forense
- Toxicología forense

Finalmente, incluimos las recomendaciones que hace el doctor Luis Rafael Moreno González citado por el autor De Trejo (2014), con relación a la actitud científica que debe asumir el perito:

- a) Inquisitiva, en cuanto que el perito debe ser tenaz buscador de la verdad técnica, entendiéndose por tal verdad el conocimiento de los hechos a que él puede llegar mediante la aplicación de un

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

procedimiento o instrumento dado. Esta verdad técnica es una ‘verdad real’, que posteriormente debe ser transformada en ‘verdad legal’ por el órgano encargado de administrar justicia.

b) Objetiva, en cuanto que debe con la máxima exactitud posible observar escrupulosamente la realidad, en cuanto que debe someterse plena y fielmente a los datos de la misma.

c) Rigurosa, en cuanto a que debe avanzar en el curso de la investigación apoyándose en datos perfectos e inequívocamente comprobados, distinguiendo con precisión lo que es un dato cierto, lo que es una simple probabilidad y lo que es pura hipótesis.

d) Crítica, en cuanto que debe siempre evaluar los procedimientos utilizados en su labor investigativa, los resultados obtenidos y las teorías formuladas. La actitud crítica rechaza todo apriorismo, todo prejuicio, toda finalidad preconcebida, que perturban la interpretación objetiva de los hechos. En resumen: el perito debe estar capacitado para la gran actividad creadora de la crítica en que es observador, naturalista y, por tanto, hombre de ciencia

e) Probabilística, es cuanto que debe tener presente que toda teoría o conocimiento están sujetos al principio de reformabilidad.

Conclusión

Es un hecho, bastante innegable, que compartimos con el autor Ccaza (2012) que de la mano de la Criminalística los peritos forenses y los operadores policiales pueden ofrecer, a la Administración de Justicia, esa “verdad” que sin su concurso haría más difícil la materialización del ideal de justicia, sosteniendo que la importancia de la criminalística radica en que se presenta como un pilar esencial que funciona a través de los métodos y técnicas que se emplean en toda investigación y análisis de los elementos físicos, que permite crear, reconstruir o determinar la actuación de uno o varios sujetos dentro de un mismo escenario.

Referencias

1. Anguiano, M. (2012). Adentrándose en las mentes criminales: perfilación de asesinos seriales. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (8), 9-10.
2. Burgos, Á. (2010). La criminalística y su importancia en el campo forense. *Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica*, (2), 239-239.
3. Burgos, Á. (2014). La escena y el escenario del crimen. *Revista jurídica IUS Doctrina*, 1(1).

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

4. Ccaza, J. (2012). La Criminalística, hoy. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (17), 6-14.
5. Carreón, H. (2021). Gestión de la información en la criminología y criminalística en la era digital. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (36).
6. Carvajal, H., Sakuma, C. E., Poppe, M. V., García, B. M., & Quisbert, M. J. (2020). Posición del cuerpo de la víctima en la escena del crimen, dentro de la investigación criminalística. *Revista Científica Visión Dental*, 23(1), 16-25.
7. De Trejo, A. G. (2014). Criminología y Criminalística, conocimiento necesario en los juicios orales. *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas UV*, (30), 45-58.
8. Dúran, A., Barrezueta, C., & Vivela, W. (2019). La naturaleza de la criminalística y sus disciplinas. In *Conference Proceedings UTMACH* (Vol. 3, No. 1, pp. 276-286).
9. Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2016). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de:
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
10. Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial No. 180. Recuperado de https://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/código_organico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
11. Flores, R., Paredes, B. J., & Asmat, C. D. (2021). Pericia genética: valoración y fiabilidad de la prueba de ADN en criminalística y en el Proceso Penal. *Derecho & Sociedad*, (57), 1-19.
12. Hernández, R. (2017). Criminalística cubana. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 2(1), 23-31.
13. Hikal, W. (2021). Pertinencia en los estudios de criminología y criminalística en México. *El Criminalista Digital. Papeles de Criminología*, (9), 1-19.
14. Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen. Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen. Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses. AICEF. 2010.
15. Montoya, S. (2021). Una perspectiva teórica de la dinamización de la carga de la prueba en el proceso penal colombiano. *Revista CES Derecho*, 12(1), 58-78

La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen

16. Pachar, J., & Jurado, G. (2017). Evidencias físicas y perfilación criminológica perspectiva médico legal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34(1), 131-136.
17. Pachar, J. V. (2018). La participación del médico forense en la escena del crimen. *Medicina Legal de Costa Rica*, 35(1), 102-114.
18. Pesantes, L, Valarezo, Luis, & Vilela, W. (2019). Importancia de la investigación judicial y criminalística en la determinación de la veracidad del delito. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 443-449.
19. Ranilla, A. I. (2014). InfoQdC: Tres siglos en la escena del crimen. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (27), 40-43.

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).